



DECRETO N° 1.008/

LAJA, 29 de marzo de 2012

VISTOS:

1. Subprograma "Actividades Municipales".
2. Sesión de Consejo N° 48 del 07/12/2011 acuerdo N° 186 que aprueba presupuesto municipal año 2012.
3. D.A N° 3.817 con fecha 13/12/2011 que aprueba presupuesto municipal año 2012
4. Programa Deportivo "**Adquisición de Mallas deportivas para Canotaje**"
5. Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones:

CONSIDERANDO:

La necesidad de entregar a los deportistas que representarán a la comuna en el Control Selectivo Panamericano, implementación necesaria para su presentación personal e identificarse como comuna ante los demás deportistas.

RESUELVO:

1. **APRUEBESE**, programa deportivo "Adquisición de Mallas Deportivas para Canotaje"
2. **PÁGUESE**, a través del Departamento de Administración y Finanzas los correspondientes pasajes y/o facturas visadas por el departamento de Desarrollo Comunitario, correspondiente a la adquisición de mallas deportivas por un monto máximo de \$ 100.000 (cien mil pesos)
3. **IMPUTESE**, el gasto que origina el presente decreto al sub programa n° 5, centro de costo 600505, cuenta 24.01.008

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

VFT/KSM/MVG/vcl * 29/03/2012

DISTRIBUCION:!

- Departamento de Administración y finanzas
- Control Interno
- Secretaria municipal
- Adquisiciones
- Dideco (2)


VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fono: 524600- Fax: 534233

**“PROGRAMA ADQUISICIÓN DE MALLAS
DEPORTIVAS PARA CANOTAJE”**

FUNDAMENTACION: Deporte es toda aquella actividad que involucra movimiento físico, a menudo asociada a la competitividad deportiva. Por lo general debe estar institucionalizado, requiere competición con uno mismo o con los demás y tener un conjunto de reglas perfectamente definidas. Los deportes son un entretenimiento tanto para quien lo realiza como para quien observa su práctica. El deportista debe llevar a cabo un plan con rigurosidad para lograr así las metas propuestas; es el caso de los alumnos de la disciplina de canotaje, que en un corto plazo han tenido grandes logros a nivel nacional e internacional, hoy en día representando a la comuna en el Control Selectivo para los Juegos Panamericanos.

A través, de la Unidad de deportes Municipal, se entregara a 4 deportistas de esta disciplina, implementación consistente en mallas de canoistas como parte de su uniforme para la representación de la comuna en estos juegos e incentivo por sus logros.

OBJETIVOS:

- Adquisición de 4 mallas deportivas para alumnos de la escuela de canotaje, quienes representarán a la comuna en el Control Selectivo Panamericano.

DESCRIPCION:

Fecha: 01/04/2012

Lugar: Laja

Cantidad de participantes: 4 deportistas.

ACTIVIDADES:

- Coordinar con alumnos diseño, colores y tallas para confección de mallas.
- Realizar proceso administrativo para compra de mallas.
- Hacer entrega de la implementación a los deportistas mediante acta de recepción.

RECURSOS FINANCIEROS:

Monto máximo \$ 100.000 (cien mil pesos) presupuesto año 2012 centro de costos 600505 cuentas 24.01.008



Viviana Carriman Landaeta
VIVIANA CARRIMAN LANDAETA
ENCARGADA DE DEPORTES



Maira Valdebenito Garrido
MAIRA VALDEBENITO GARRIDO
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

Laja, marzo de 2012.